



**PLENARIO (N° 37/2012) \***  
**Ducentésima quincuagésima novena**  
**Jueves 29 de noviembre de 2012**

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Actas N° s 256 y 257 de fecha 8 y 15 de noviembre de 2012, respectivamente.

- 1.- Propuesta de la Mesa para la creación de una Comisión Ad-hoc de análisis del Estatuto de la Universidad de Chile. (30 minutos).
- 2.- Presentación de la propuesta de Reglamento de Carrera Académica para determinar la modalidad de discusión de acuerdo a los artículos 31 y 32 del Reglamento Interno del SU. Comisión de Estamentos y Participación. (10 minutos).
- 3.- Visión de la Facultad de Medicina sobre la situación del Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. Invitada Dra. Cecilia Sepúlveda C., Decana de la Facultad de Medicina. (60 minutos).
- 4.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Domeyko ubicada en la Casa Central de la Universidad, a veintinueve días del mes de noviembre de 2012, siendo las quince horas con quince minutos, con la dirección del senador Pedro Cattán, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima quincuagésima novena Plenaria, que corresponde a la sesión N° 97 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- |                           |                              |
|---------------------------|------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B.      | 2. Leonor Armanet B.         |
| 3. Sebastián Aylwin C.    | 4. Rodrigo Baño A.           |
| 5. Juan Caldentey P.      | 6. Juan Pablo Cárdenas S.    |
| 7. Pedro Cattán A.        | 8. Jonás Chnaiderman F.      |
| 9. Rolando Cori T.        | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Loreto Fernández Q.   | 12. Nicolás Guiliani G.      |
| 13. Christel Hanne A.     | 14. Irací Hassler J.         |
| 15. Rodrigo Infante E.    | 16. Scarlett Mac-Ginty F.    |
| 17. Francisco Martínez C. | 18. Yerko Montenegro O.      |
| 19. Raúl Morales S.       | 20. Leyla Olguín S.          |
| 21. Kemy Oyarzún V.       | 22. José Miguel Piquer G.    |
| 23. Abraham Pizarro L.    | 24. Javier Puente P.         |
| 25. Ariel Russell G.      | 26. Iván Saavedra S.         |
| 27. Hugo Sánchez R.       | 28. Rodrigo Uribe B.         |
| 29. Hiram Vivanco T.      |                              |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) (8): Cominetti, Gómez de la Torre, Jiménez, Larrondo, Pantoja, Pérez, Riveros y Rojas.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que está pendiente la resolución del Contralor General de la República respecto al tema de las competencias reglamentarias, que hasta el momento no se ha tenido respuesta, por lo tanto, estamos a la espera.

En segundo lugar informa que se está a la espera del interés del reglamento del Senado universitario, las modificaciones correspondientes.

En tercer lugar, comunica que el próximo viernes termina el lanzamiento de la política de sustentabilidad, la que se realizó bastante éxito.

En el cuarto lugar señala que el próximo jueves 6 diciembre la plenaria se realiza en la Facultad de Medicina e invita a los senadores a asistir a dicha sesión.

El Vicepresidente informa que el senador Francisco Martínez asume como nuevo Vicerrector de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional, a quien felicita y expresa sus mejores deseos de éxito en la nueva gestión que iniciará a contar del 14 enero del año 2013. Informa que de acuerdo con la normativa vigente le corresponde asumir al académico Enrique Jaimovich Pérez, de la Facultad de Medicina, que obtuvo el 10º lugar entre los postulantes transversales en la elección efectuada el año 2010. Se realizarán las gestiones para proceder en consecuencia con la normativa que regula el procedimiento de reemplazo en estas circunstancias.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los presidentes de comisiones.

El senador Sánchez presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión informa que el día martes de esta semana se votó la propuesta sobre los reclusos del Fondo General en el Consejo Universitario y hubo una coincidencia importante entre lo que plantea ese Consejo con lo que presentó el Senado Universitario el jueves recién pasado. Señala que lo que resta por trabajar con la Rectoría es la formación de los grupos de trabajo para elaborar un documento final, como una propuesta única y determinar la forma en que se implementa eso en el marco del presupuesto el año 2014.

La senadora Oyarzún informa que la Comisión de Desarrollo Institucional discutió en el día de hoy una propuesta sobre extensión universitaria y comenta que en las semanas siguientes se culminará con una propuesta concreta sobre el particular.

El senador Martínez informa que la Comisión ad hoc en Educación ha estado elaborando un documento referido a una red de educación superior estatal y espera que ese trabajo quede suficientemente adelantado antes de asumir el nuevo cargo de Vicerrector en el mes de enero de 2012, por lo tanto, tiene interés en contar con una propuesta concreta para presentarla en un plenaria a fines de diciembre o a principios del mes de enero.

Respecto a su nuevo cargo, comenta que no le fue fácil decidir entre dejar el Senado y asumir la Vicerrectoría, porque tenía varias cosas que evaluar y que, sin duda el Senado constituyó una de las más difíciles por la forma de trabajar, las distintas visiones que se observan y por el carácter simbólico de este cuerpo colegiado. Espera contribuir desde su nuevo cargo al trabajo del Senado, compatibilizando las distintas visiones que existen en este Senado y en lo posible construir al trabajo conjunto entre los distintos órganos superiores de la Universidad, en particular en lo que se refiere a la disponibilidad de información que requiere el Senado para su trabajo. Agradece las muestras de aprecio y felicitación que ha recibido en estos días por parte de los senadores universitarios.

El senador Caldentey informa que el día de hoy los académicos, estudiantes y funcionarios de la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza se encontraron con las dependencias del campus en toma por parte de estudiantes de la Facultad de Ciencias Agronómicas, colindante con la facultad antes señalada y que esta mañana, por primera vez en el campus, se notó la presencia de encapuchados, lo que califica de preocupante. Informa que el motivo central de la toma se basa en las dificultades en el funcionamiento del casino de la Facultad de Ciencias Agronómicas. Lamenta que nuevamente un estamento decide limitar el libre paso por las dependencias universitarias.

El senador Morales insiste que se solicite formalmente al Director del Hospital Clínico para que haga llegar los documentos que comprometió hace un par de semanas.

El senador Aylwin sugiere que si no existe una pronta respuesta a lo señalado por el senador Morales, el tema del endeudamiento del Hospital Clínico no sea discutido en este Senado.

La senadora Mac-Ginty informa que la Coordinadora por la Defensa del Hospital Clínico solicita leer una declaración con el referéndum que se realizó al interior de ese centro académico asistencial, en el momento en que se toque ese tema en la plenaria.

El Vicepresidente informa que se reiteró formalmente una petición la Rectoría solicitando el acceso a la documentación digitalizada relacionada con aspectos legales. También informa que la Vicepresidencia del Senado cuenta con un teléfono celular, con cargo al presupuesto del Senado, cuyo número es 5-6193255, lo que informa para conocimiento de los senadores.

- **Actas N° s 256 y 257 de fecha 8 y 15 de noviembre de 2012, respectivamente.**

El Vicepresidente somete a consideración el acta número 256 de fecha 8 noviembre del año 2012.

El senador Baño señala que en la presentación que efectuó el senador Infante se señala que “nunca el Senado universitario ha aprobado el presupuesto de la Universidad” y solicita corregir el contenido del acta por cuanto, el senador Infante señaló “casi nunca”, por cuanto en una oportunidad se aprobó el presupuesto.

Debido a que no existen más observaciones el Vicepresidente señala que se aprueba el acta 256 con la observación señalada por el senador Baño.

El Vicepresidente somete a consideración el acta número 257 de fecha 15 noviembre del año 2012.

El senador Baño señala que en la página siete dice: “Se acuerda la propuesta de Supresión de menciones del Programa de Magíster en Ciencias Animales y Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias” y solicita cambiar por “Se acuerda aprobar la Supresión de menciones del Programa de Magíster en Ciencias Animales y Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias”, ya que lo que corresponde aprobar es la supresión y no la propuesta.

En la página siete, se dice que “El senador Chnaiderman señala que la estructura ha sido definida con cuatro jerarquías en la Carrera Ordinaria y con cuatro categorías en la Carrera Docente y sólo una jerarquía en la Categoría Adjunta, con lo cual se establece que la ordinaria y la docente son carreras y que la adjunta no es carrera porque tiene una sola jerarquía.”. En el acta existe un error, por cuanto en los dos casos son jerarquías. Solicita corregir ese aspecto.

En la página 13, en el segundo párrafo, dice “el senador Piquer señala que es importante definir las recomendaciones para incorporarse a la carrera ordinaria o a la carrera adjunta, lo cual implica establecer con claridad los perfiles para un académico en una carrera y en la otra”. En ese aspecto, debe decir “el senador Piquer señala que es importante definir las recomendaciones para incorporarse a la carrera ordinaria o a la carrera docente adjunta, lo cual implica establecer con claridad los perfiles para un académico en una carrera y en la otra”. Solicita que se rectifique según lo señalado.

El Vicepresidente señala que no existen más observaciones, se aprueba el acta 257 con las observaciones señaladas por el senador Baño.

### ***Puntos de la Tabla.***

El Vicepresidente somete a consideración los tiempos asignados por la Mesa para los puntos de la tabla. Hubo consenso en aprobar esos tiempos y la propuesta del Vicepresidente.

### ***1.- Propuesta de la Mesa para la creación de una Comisión Ad-hoc de análisis del Estatuto de la Universidad de Chile***

El Vicepresidente fundamenta este punto de tabla, señalando que la plenaria anterior surgió la idea de formar una comisión que se aboque al análisis del Estatuto de la Universidad, considerando, en primer lugar, los grandes temas que lo componen antes de entrar de manera específica al articulado y luego analizar aquellos aspectos donde es necesario efectuar posibles modificaciones que contribuyan a contar con un Estatuto que permita facilitar el trabajo entre los distintos órganos superiores. La propuesta de la Mesa pasa, en primer lugar, por proponer a la plenaria la conformación de una Comisión y, en segundo lugar, por la definición sobre la forma en que se constituya. Respecto a esto último, la Mesa propone que la Comisión esté constituida por un representante académico de las cinco Comisiones establecidas por el reglamento interno del Senado, más dos senadores estudiantes y un senador del estamento de colaboración, es decir un total de ocho integrantes. Ofrece la palabra sobre la propuesta de la Mesa.

El senador Vivanco señala que en la plenaria pasada planteó que los trabajos que realizan las distintas comisiones pueden derivar en la existencia de algunos temas que requieran modificaciones al Estatuto, por tanto, reitera, es conveniente contar en primer lugar con los resultados de trabajos de las distintas comisiones y luego, con ello, determinar si realmente amerita la formación de una comisión sobre el Estatuto.

El senador Cárdenas respaldan la propuesta del senador Vivanco y opina que se puede aprobar la iniciativa de crear una comisión, pero para ser conformada después del período de feriado legal, lo cual permitiría contar con un tiempo suficiente para concluir el trabajo de las comisiones.

El senador Baño comenta que en otra oportunidad señaló que la formación de una eventual comisión tendría como propósito estudiar la institucionalidad y no estudiar las modificaciones al Estatuto, ya que en su opinión, a partir de ese estudio, se podrá concluir si realmente es necesario modificar el Estatuto. Desde su punto de vista, el trabajo consiste en tomar el Estatuto y determinar cuáles son los problemas y los cambios de institucionalidad que se requieren efectuar, por tanto, comparte la idea que se entregue el mandato a las comisiones para que inicien el trabajo respecto a problemas institucionales, de manera de tener una carta de cada comisión respecto a los problemas de institucionalidad y que, a la vez, sean las mismas comisiones las que determinen quienes los

representen. En consecuencia, sugiere posponer la conformación de la Comisión que propone la Mesa.

El senador Chnaiderman concuerda con la idea que el trabajo de comisiones es donde se ha podido constatar las necesidades de temas sobre el Estatuto, pero que no necesariamente hay que esperar los resultados de una cosa para que ocurra la otra. En la reunión de los integrantes de la Mesa del Senado se discutió que existen varios aspectos relacionados con el Estatuto que es necesario reformular. Comenta que como este es un proceso que ocupará bastante tiempo, que incluirá un período de análisis, opina que el trabajo de las comisiones en materia de Estatuto será coadyuvante, por tanto no hay una relación de dependencia entre uno y otro. Señala que existe una relación de contexto, de oportunidad, que fue detectada en la reunión de los integrantes de la Mesa, que se refiere a que en doce meses más, aproximadamente, se inicia la carrera electoral por la Rectoría, por tanto es de suponerse que si el Senado logra contar con una propuesta de reforma al Estatuto antes del inicio de ese proceso, sería factible, eventualmente, comprometer a las candidaturas rectorales para conocer si respaldan o no la propuesta del Senado en esa materia. Plantea lo anterior debido a que el proyecto final de modificación estatutaria pasa por Rectoría.

El senador Baño comenta que de acuerdo con la normativa vigente la propuesta de modificación del Estatuto, es presentada por el Rector, o por un tercio de los senadores.

El Vicepresidente señala que se ha planteado la propuesta de crear la comisión y nombrarla a posteriori. La otra alternativa que otra idea es formarla en el día de hoy, pero iniciar el trabajo una vez que se cuenten con los insumos y los antecedentes que proporcionen las comisiones.

El senador Guiliani señala que es partidario de aprobar la idea de formar esta Comisión y otorgar un tiempo de un mes para que se constituya.

La senadora Oyarzún comparte la idea de conformar la Comisión a partir del día de hoy y que sean las comisiones las que nominen a sus representantes, con lo cual los criterios para conformar la comisión que quedarían establecidos en el día de hoy. En segundo lugar, opina que coadyuva el trabajo de cada una de las comisiones y, desde ese punto de vista, no lo observa como contradictorio con la formación de la Comisión. En tercer lugar, comenta que no observa obstáculos para que la comisión se constituya a partir del próximo mes o en marzo.

El Vicepresidente somete a votación la conformación de la Comisión y, dependiendo de esa votación, en segundo lugar se determine si se conforma en el día de hoy o posteriormente.

Las alternativas de votación son: 1, conformar la Comisión, 2 no conformarla en el día de hoy y 3, abstención.

Efectuada la votación, los senadores Albala, Aylwin, Caldente, Cárdenas, Cattán, Chnaiderman, Cori, Dominichetti, Fernández, Guiliani, Hanne, Hassler, Infante, Mac-Ginty, Montenegro, Olguín, Oyarzún, Piquer, Puente, Russell y Saavedra (total 21) se pronuncian a favor de la alternativa 1. Los senadores Morales, Pizarro, Sánchez y Vivanco (total 4) se pronuncian a favor de la alternativa 2. Se abstienen los senadores Armanet, Baño, Martínez y Uribe (total 4).

**Se acuerda la idea de formar una Comisión Ad-hoc de Análisis del Estatuto de la Universidad de Chile.**

El Vicepresidente señala que la segunda votación tiene como propósito determinar si la comisión se conforma en el día de hoy, o bien, en el plazo de dos semanas. En este último caso se otorgaría un tiempo para que las comisiones nominen a sus representantes y que la fórmula sea un representante por comisión, dos senadores estudiantes y un senador del estamento de colaboración.

El senador Infante señala que supedita la formación de la Comisión a la existencia de un producto, más que a determinar un período de tiempo específico para su conformación.

El Vicepresidente señala que de acoger la propuesta del senador Infante implicaría, probablemente, esperar más allá de un tiempo prudente.

El senador Chnaiderman comenta que al esperar el aporte de cada comisión, surge el inconveniente que no todas las comisiones concluirán sus aportes en la misma fecha, con lo cual se postergaría más aún la conformación de la Comisión. En cambio, señala que la opción de conformarla en el día de hoy con inscripciones voluntarias, tal como se ha hecho para la formación de las otras comisiones, podría ser un aspecto importante considerar para avanzar en este tema.

El senador Cárdenas comenta que no es partidario que las comisiones nombren a los representantes en una Comisión, porque todos los representantes deben elegirse en la plenaria, debido a que es necesario tener en cuenta en la conformación de comisiones algunos criterios políticos por sobre algunos aspectos técnicos.

El senador Guiliani señala que no recuerda que se haya efectuado votaciones para que un integrante del Senado de una comisión y que el proceso regular es que cada senador tiene la opción de inscribirse voluntariamente, por tanto no justifica que esta comisión tenga que conformarse de una manera distinta. Sugiere otorgar un plazo de quince días para que los senadores interesados se inscriban y que comienza a trabajar en el mes de enero.

El Vicepresidente propone postergar la conformación de esta Comisión por un plazo de dos semanas y pasado ese tiempo se determine la forma en que se elegirán sus integrantes.

La senadora Olguín comenta que no le queda claro si la Comisión será conformada por cinco senadores académicos, dos senadores estudiantes y un senador del estamento de colaboración, o de manera diferente, de acuerdo al interés de cada senador. Solicita aclarar el punto.

El Vicepresidente señala que de acuerdo con las distintas opiniones esta comisión se conformará de manera tradicional, es decir, por los senadores interesados en participar en el estudio de un tema de esta naturaleza.

La senadora Fernández se pronuncia a favor de un acuerdo para formar una comisión de estas características, con cinco académicos, dos estudiantes y un senador del estamento de colaboración y sugiere estudiar la forma para la inscripción de los senadores, para que no se forme al azar.

El senador Martínez señala que este tema es muy diferente al resto de los temas que ha tratado el Senado, porque apunta a aspectos esenciales y de larga discusión en la Universidad y, además, porque aparecen nuevamente aspectos que han sido extensamente tratados, que son difíciles de llevar adelante, por tanto secunda la moción que la comisión sea constituida de una manera que refleje visiones diferentes y no sólo por el simple interés de los senadores. Acota que uno de los temas que esta comisión debe abordar prioritariamente la metodología de cómo llevar a cabo la discusión

manera lograr que la discusión fluya de una manera ágil, porque es frustrante cuando se reciben muchas propuestas y no se avanza.

El senador Guiliani responde a la senadora Fernández que la incorporación a una comisión no es al azar y no es el caso que los primeros que se inscriban son los que forman la Comisión, porque no existe un cupo limitado y, exagerando, todos podríamos estar en esa comisión.

El senador Caldentey secunda la propuesta que la Comisión sea conformada por cinco senadores académicos, dos senadores estudiantes y un senador del estamento de colaboración, debido a que algunos puntos podrían ser llevados a consulta a los respectivos estamentos y se necesite una especie de enlace con el respectivo estamento. Además, es necesario tener en cuenta que existen distintas proporcionalidades en la participación de los estamentos, por tanto, sería bueno que esta Comisión mantenga esa proporcionalidad.

El senador Morales responde al senador Caldentey que esta es una comisión del Senado, por lo tanto su trabajo debe ser presentado al Senado y desde acá determinar lo que se informará o consultará a la comunidad universitaria. Por otra parte, señala que todos los senadores tienen derecho a participar en las comisiones y desde el momento en que se haga una votación para elegir a los integrantes de la Comisión, implica discriminar y eso no debe existir en este Senado.

El Vicepresidente propone posponer la conformación de esta Comisión por el plazo de dos semanas y luego se conforme de acuerdo con lo que se discuta en la plenaria.

La senadora Oyarzún señala que perfectamente se puede votar en esta plenaria, ya sea por la proporcionalidad que propone la Mesa o bien, la opción de permitir libremente que los senadores se inscriban de acuerdo con su interés en el tema.

El Vicepresidente señala que la propuesta de la senadora Oyarzún consiste en efectuar una votación en esta plenaria, con la proporcionalidad cinco senadores académicos, dos senadores estudiantes y un senador del estamento de Colaboración, o abierta para la participación de los senadores que se interesen en el tema.

El senador Uribe consulta al abogado si la integración de las comisiones tienen un límite de integrantes o son abiertas y si existen comisiones con determinado tipo de proporcionalidad.

El abogado Molina señala que el artículo 45 del reglamento interno del Senado señala que todos los senadores tienen que incorporarse al menos a una Comisión permanente, respetando la voluntad de cada uno de ellos, salvo que por razones que termine el Senado se acuerde una forma de integración distinta, es decir la incorporación es voluntaria, excepto que el Senado determina una forma distinta.

El senador Aylwin reafirma lo señalado por el abogado Molina y que nadie ha puesto en duda la posibilidad de que la comisión sea abierta o cerrada y en su opinión la importancia de esta Comisión comparte la propuesta de la Mesa, en el sentido de otorgar una representatividad básica, lo cual no impediría que se integren otros senadores.

El senador Baño señala que las propuestas que se han planteado para formar la comisión son incompatibles, la proporcionalidad de los tres estamentos, o la voluntariedad de los senadores para integrarla, porque no pueden ser ambas simultáneas, o es una u otra. En segundo lugar, si no existe

una normativa clara al respecto, el Senado puede formar la comisión como le parezca. En tercer lugar, el tema es complejo y opina que es partidario de elegir a los integrantes en dos semanas más.

El Vicepresidente señala que de lo expuesto surgen dos posiciones, una de ellas es tomar una decisión en el día de hoy y la otra es postergar para dos semanas más la conformación de la Comisión y que se puede someter a votación entre ambas alternativas.

El senador Cárdenas opina que en el día de hoy se puede acordar que se conforme una comisión integrada por ocho miembros de acuerdo con la proporcionalidad que ha señalado la Mesa y que, en quince días más, se haga la votación respectiva para elegir a los integrantes de la Comisión.

El senador Guiliani señala que apoya la propuesta del senador Baño y Cárdenas en cuanto a postergar la elección para quince días más, pero discrepa en cuanto no existe reglamentación sobre la forma de integrar una comisión, porque el hábito hace el derecho y, en tal sentido, en seis años el Senado ha tenido una forma de operar y no ha habido dificultades para formar comisiones.

El Vicepresidente señala que se ha planteado una primera propuesta de formar en el día de hoy una comisión de ocho miembros y que la elección de ellos sea en dos semanas. La segunda propuesta que se ha planteado es postergar todo para dos semanas más. Sin embargo, de acuerdo con lo que se ha argumentado, sugiere votar en primer lugar si este Senado desea formar una comisión para que efectúe un análisis del Estatuto de la Universidad. Somete a votación las siguientes alternativas:

- 1: Formar una comisión ad-hoc para el análisis del Estatuto, conformada por ocho senadores con la proporción, cinco académicos, dos senadores estudiantes y un senador del estamento de colaboración.
- 2: Formar una comisión ad hoc abierta las inscripciones de los senadores.
- 3, Abstención.

Efectuada la votación los senadores Aylwin, Cárdenas, Cattán, Cori, Fernández, Mac-Ginty, Martínez, Montenegro, Olgún, Oyarzún, Puente, Russell y Saavedra (total 13) se pronuncian a favor de la alternativa 1. Los senadores Albala, Armanet, Baño, Caldentey, Chnaiderman, Dominichetti, Guiliani, Hanne, Hassler, Infante, Morales, Piquer, Pizarro, Uribe y Vivanco (total 15) se pronuncian por la alternativa 2. Se abstiene el senador Sánchez.

<p><b>Se acuerda postergar la conformación de la Comisión por un plazo de dos semanas y por definición la inscripción queda abierta a todos los senadores.</b></p>
--

El senador Chnaiderman señala que se desprende de la votación que la inscripción a esta Comisión queda abierta y los senadores interesados tienen un plazo de dos semanas para inscribirse con el Secretario Técnico.

El Vicepresidente señala que con la intervención del senador Chnaiderman se cierra el punto.

***2.- Presentación de la propuesta de Reglamento de Carrera Académica para determinar la modalidad de discusión de acuerdo a los artículos 31 y 32 del Reglamento Interno del SU. Comisión de Estamentos y Participación.***

El Vicepresidente fundamenta este punto de la tabla ofrece la palabra al senador Chnaiderman, presidente de la Comisión de Estamentos y Participación.



El senador Chnaiderman señala que se ha distribuido el documento con el proyecto de reforma del Reglamento de Carrera Académica y lo primero que se debe determinar es la modalidad de discusión, según el Reglamento Interno del Senado. Comenta que la Comisión propone a la plenaria analizar el contenido de la propuesta como un reglamento complejo, es decir artículo por artículo. En tal sentido, solicita al Vicepresidente que se someta a votación la proposición de reforma como un reglamento complejo.

El senador Baño apoya la propuesta de la comisión porque no le cabe duda que este es un reglamento complejo y recuerda que se debe efectuar una primera presentación con el propósito de evitar aquello que se produce cuando se analiza un reglamento bajo esta modalidad de discusión, específicamente cuando los senadores presentan indicaciones que están mencionadas en un artículo posterior, o se hacen propuestas para modificar un artículo que se contradice con algo que puede ser discutido posteriormente. Por ello, solicita que se realice una presentación con el espíritu de las modificaciones al reglamento, su contenido general, los criterios principales que se han tenido en consideración para su elaboración.

El Vicepresidente somete a votación la modalidad de discusión de la reforma al Reglamento de Carrera Académica, de acuerdo con las modalidades señaladas en el Reglamento Interno del Senado, indicando que las alternativas son: 1, modalidad señalada en el artículo 31, reglamento complejo. 2, modalidad señalada en el artículo 32, vía rápida. 3, Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Albala, Armanet, Aylwin, Baño, Cárdenas, Cattán, Chnaiderman, Dominichetti, Fernández, Guiliani, Hanne, Hassler, Infante, Mac-Ginty, Martínez, Montenegro, Olguín, Oyarzún, Piquer, Puente, Russell, Saavedra, Sánchez, Uribe y Vivanco (total 25) se pronuncian a favor de la alternativa 1. No hubo preferencias por la alternativa 2. Los senadores Caldentey y Pizarro se abstienen.

***Se acuerda que la modalidad de discusión de la reforma al Reglamento de Carrera Académica se realice según la modalidad de reglamento complejo señalada en el artículo 31 del Reglamento Interno del Senado.***

El Vicepresidente cierra el punto.

### ***3.- Visión de la Facultad de Medicina sobre la situación del Hospital Clínico José Joaquín Aguirre. Invitada Dra. Cecilia Sepúlveda C., Decana de la Facultad de Medicina.***

El Vicepresidente fundamenta este punto de la tabla y ofrece la palabra a la Dra. Cecilia Sepúlveda, Decana de la Facultad de Medicina.

La Decana Sepúlveda inicia su presentación refiriéndose a razones para la existencia del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, indicando que:

- La Facultad de Medicina es una de las cinco originarias de la Universidad
- La formación de profesionales y generación de conocimiento en salud humana es inherente a la misión de nuestra institución
- En gran medida los excelentes indicadores en salud que tiene Chile se deben a los profesionales formados y a políticas impulsadas por la Universidad de Chile.
- La formación en medicina requiere obligatoriamente el desarrollo de competencias en instituciones de salud, de diferentes niveles de complejidad

- De igual modo la investigación en medicina
- Así lo entendieron tempranamente nuestros antecesores
- Se requiere entonces de campos clínicos adecuados y diversos y entre ellos el Hospital Clínico ocupa un sitio principal.
- Es un elemento diferenciador importante, es una institución de referencia en salud, de importancia estratégica en la sociedad del conocimiento y el mundo de la salud
- Su rol no debe entenderse como un prestador de servicios a la Facultad de Medicina
- Debe formar parte de ella como un conjunto real e indisoluble
- Sin embargo, constatamos situaciones que dificultan esta sinergia y que se arrastran desde hace años sin ser abordadas adecuadamente.

La Decana Sepúlveda señala que existen algunos aspectos estratégicos y organizativos no resueltos, como por ejemplo:

- Académicos del Hospital Clínico son directores o miembros de comités de la Facultad.
- Directores de Departamentos del Hospital Clínico son miembros en propiedad del Consejo de Facultad (13).
- Los académicos del Hospital Clínico forman claustro con derechos políticos.
- La Comisión de Evaluación de la Facultad los evalúa.
- Profesionales del Hospital Clínico que hacen docencia y no están en la carrera académica.
- La Facultad no interviene en la designación, atribuciones de directivos ni en el manejo general
- Dificultades de gobernabilidad dada la superposición de estructuras
- Falta de pacientes en algunas áreas
- Problemas de gestión y de financiamiento
- Mayores costos por la actividad académica
- Pérdida de competitividad como prestador de salud y como campo clínico en algunas áreas

Dicho lo anterior, la Decana Sepúlveda señala que es fundamental reformular un modelo de Hospital Clínico, porque, desde su perspectiva:

- El futuro del Hospital Clínico debe plantearse en conjunto con la Facultad de Medicina, cualquiera que sea el tipo de dependencia administrativa que se decida
- La formulación estratégica debe considerar un nuevo modelo que contemple, con el mismo interés en su aplicación la formación, la investigación y la atención en salud, se desarrolle el avance en educación y se prueben modelos de atención y gestión
- Debe considerar sustentabilidad y condiciones de desarrollo en el Chile actual

Señala que los ejes del proyecto académico deben:

- Potenciar los polos de mayor desarrollo y diferenciación. Por ejemplo, Imágenes.
- Generar un componente de atención ambulatoria de alta calidad Red de salud, con una población a cargo
- Aumentar la participación del Hospital Clínico en la docencia para todas las carreras. Por ejemplo, Enfermería
- Desarrollar la investigación médica avanzada. Por ejemplo, Centros de Investigación Clínica Avanzada (CICA).
- La planta académica del Hospital Clínico debe ser consistente con las necesidades formativas del Facultad y considerar los procesos de selección, formación, desarrollo de Académicos.

•Para cubrir las necesidades formativas de la Facultad, el perfil asistencial del Hospital (complejidad-atención primaria y ambulatoria) será complementario al perfil de los otros campos clínicos de la Facultad.

La Decana Sepúlveda se refiere a la realidad actual indica de los mayores costos del Hospital Universitario y que se requiere un análisis profundo y desagregado por carrera y tipo de actividad.

Desde la perspectiva anterior, la Decana Sepúlveda expone Sistema de Registro de Actividades Docentes y señala que a contar de 2012 la Facultad de Medicina cuenta con una herramienta tecnológica que permite el proceso de Registro, Programación, Publicación y Seguimiento de las Actividades docentes realizadas en todos sus Campos Clínicos y Centros de Prácticas no clínicos.

Comenta que dicho sistema contiene información estandarizada para las 8 Carreras de Pregrado y de todos los campos clínicos hospitalarios, de atención primaria, educacionales, entre otros y que la información se sistematiza en un Plan Operativo de cada Campo Clínico.

Menciona que en ese sistema se registra:

- La información de Clases, Visitas, Pasos Prácticos y Rotaciones de internados
- Campo Clínico y Servicio Clínico donde se realiza la actividad docente
- Número de Estudiantes Rut
- Estudiantes por Rotaciones
- Horas de docencia Teórica
- Hora de docencia práctica supervisada
- Horas totales Estudiantes
- JCE Estudiantes
- Docentes
- Los planes anuales, en el sistema

La Decana Sepúlveda expone datos sobre el Hospital Clínico como campo clínico de estudiantes que rotan en ese lugar, en relación con estudiantes en todas las rotaciones:

	% Estudiantes en HCUCH	% realizada en otros centros Campos Clínicos Medicina
Medicina	41%	59%
Enfermería	42%	58%
Fonoaudiología	19%	81%
Kinesiología	41%	59%
Nutrición	27%	73%
Obstetricia	2%	98%
Tecnología Médica	43%	57%
Terapia Ocupacional	23%	77%
Total	36%	64%

De igual modo, expone Estudiantes postítulo según financiamiento (2006 – 2012)

N° Total Alumnos Especialidades	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Facultad	700	799	681	635	712	712	732
Ministerio	256	305	337	442	447	513	627
Total general	956	1104	1018	1077	1159	1225	1359

N° Alumnos Especialidades HUCH

Facultad	199	231	196	206	240	247	246
Ministerio	77	90	89	108	91	93	120
Total general	276	321	285	314	331	340	366

Termina su exposición haciendo referencia a los Cupos de Especialidades Universidad de Chile según Campo Clínico y a la Evolución aportes Facultad al Hospital 2006 – 2013, cuyos antecedentes se adjuntan en la presentación que forma parte de esta acta.

El Vicepresidente agradece la presentación de la Decana Sepúlveda. Comenta que se encuentra presente el Director del Hospital Clínico y dirigentes gremiales de esa institución y que estos últimos han solicitado intervenir, a través de la presidenta, la señora Verónica Rojas.

El Vicepresidente somete a votación acoger la solicitud de los dirigentes gremiales de intervenir en esta plenaria. Las alternativas de votación son: 1, se acoge la solicitud, 2 se rechaza y 3 Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Armanet, Aylwin, Baño, Caldente, Cattán, Cori, Dominichetti, Fernández, Guiliani, Hassler, Infante, Mac-Ginty, Montenegro, Morales, Olgún, Oyarzún, Puente, Russell, Saavedra, Uribe y Vivanco (total 21) se pronuncian a favor de la alternativa 1. Los senadores Albala y Sánchez (total 2) se pronuncian por la alternativa 2. Se abstienen los senadores Cárdenas, Chnaiderman, Hanne, Martínez y Pizarro (total 5).

***Se acuerda ofrecer la palabra a la señora Verónica Rojas, Presidenta de la AFUCH Hospital Clínico.***

La señora Verónica Rojas lee una declaración sobre la exposición de la decana Cecilia Sepúlveda en comisión de salud del senado y la iniciativa de inclusión de Hospital Clínico en presupuesto 2013, que se adjunta a esta acta.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Morales agradece a la Decana la deferencia de asistir al Senado a conversar sobre el tema del Hospital Clínico universitario. Comenta que uno de los temas que sigue dando vuelta son los costos operacionales de lo que significa la docencia que se realiza bajo el amparo del Hospital Clínico, por cuanto da la impresión que no existe claridad al respecto, porque según algunos estudios realizados por personeros de la Vicerrectoría del rectorado anterior, el monto ascendería a 3.000 millones de pesos, aproximadamente, en costos que asumiría el Hospital, los cuales deberían provenir de la Facultad de Medicina. Sin embargo, ese orden de magnitud no ha quedado corroborado en ninguna parte y no existe una especie de claridad respecto de los reales aportes del Hospital a la Facultad de Medicina. Por otra parte, los surge la preocupación sobre la baja cantidad de estudiantes de pregrado que pasan por el Hospital Clínico, lo cual da la impresión que este último no cumplen las expectativas de la Facultad de Medicina. En varias oportunidades ha planteado la interrogante si la Facultad de Medicina debe contar con un Hospital Clínico, por cuanto otras universidades no lo tienen, no obstante imparten la carrera de medicina. Señala que es fundamental tener claridad respecto a su funcionamiento y a la relación entre ambas entidades. En tal sentido, solicita a la Decana que profundice un poco más en su exposición respecto a este potencial desarrollo del hospital en cuanto campo clínico de la Facultad de Medicina. Por otro lado, solicita tener más claridad respecto a los costos de la docencia que el Hospital tiene que asumir.

La Decana Sepúlveda responde que para la Universidad de Chile es fundamental contar con un hospital universitario y que en su opinión podría ser un campo clínico para otras carreras, a las cuales no atiende en el día de hoy, por ejemplo, odontología, psicología, entre otras. Comenta que en conversaciones con decanos de otras universidades todos plantean como una aspiración contar con un hospital clínico para atender las necesidades de docencia y una clínica propia, porque es la única manera de probar nuevos modelos de educación en salud, nuevas formas de gestión, nuevos modelos de atención. El hecho que en este momento la Facultad de Medicina esté presente en campos clínicos públicos a través de convenios docente asistenciales, no otorga la posibilidad de desarrollar líneas afines a lo que ha señalado y sólo se hace a través de alianzas estratégicas muy acotadas a lo que cada uno de los hospitales públicos necesita de la Universidad de Chile, pero no lo que necesariamente la Universidad necesita de ellos. Comenta que en el caso de las carreras de la Facultad se está pensando ampliar la capacidad del Hospital Clínico con más estudiantes de Enfermería, que en el año 2014 aumentará sustantivamente su ingreso. En relación a los costos a que ha hecho mención el senador Morales, comenta que se están haciendo los estudios para aclarar bien los costos reales de la docencia y desmistificar algunas cosas, porque los estudiantes de la facultad no permanecen todo el día en ese centro docente asistencial, entre otros aspectos. Es importante estudiar los costos relacionados con los insumos y en eso se está trabajando, espera que en el año 2013 exista un panorama más claro al respecto. Por otra parte, comenta que el aporte que llega desde la Universidad de Chile al Hospital Clínico es justamente para paliar los mayores costos que la docencia, por tanto es importante dimensionar bien esto, porque los mayores costos no son tales en el caso de la docencia de pregrado. En el caso de los costos asociados al posgrado, es algo que la Facultad está estudiando. En cuanto a la declaración de la Coordinadora que leyó la señora Verónica Rojas, señala que efectivamente tuvo la oportunidad de ser invitada a la Comisión de salud del Senado de la República a exponer sobre el tema del déficit de especialistas médicos en Chile y en ese contexto planteó lo importante que era que el Hospital Clínico como el principal centro formador y que era fundamental que pudiera potenciarse, relevarse e incorporarse de una manera más clara a la red pública. Señala que solicitó una excepción de la red de compras públicas para agilizar el acopio de pacientes de este sistema público al hospital, porque en ese caso no tendría que competir en desigualdad de condiciones con las clínicas privadas. Este tema, además, ha sido planteado al Ministro de Salud y se está a la espera de una solución para este aspecto puntual.

El senador Baño hace una pregunta referida a los problemas de institucionalidad, que son bastante complejos, porque el hospital clínico universitario puede funcionar de muy distintas maneras. Comenta que algunos señalan que la peor manera es la que existe en la actualidad en la Universidad de Chile, lo cual no necesariamente es efectivo, por tanto, menciona que le gustaría conocer la opinión de la Decana de la Facultad de Medicina respecto a la institucionalidad que debería tener en el futuro el Hospital, ya sea en forma autónoma de la facultad o de otra manera. En la actualidad la existencia de Departamentos en el Hospital Clínico, cuyos directores pertenecen al Consejo de la Facultad de Medicina es absolutamente anómala. De acuerdo a lo anterior, solicita la opinión de la Decana respecto a la relación estructural del Hospital Clínico en la Universidad de Chile.

La Decana Sepúlveda comenta que no se siente capaz de contestar eso, ni tampoco encasillarse en un modelo determinado, porque existen diferentes modelos. Señala que existen universidades de renombre internacional que tienen convenios con hospitales y funcionan muy bien. También tiene conocimiento que existen otras facultades de medicina de renombre internacional que tienen su propio hospital clínico y funcionan bien. Desde su punto de vista, lo importante es generar un modelo en el cual participen efectivamente tanto la facultad como el hospital en la toma de decisiones que son relevantes para la academia. En la actualidad eso no está ocurriendo en la Universidad de Chile, entonces, por eso no es fácil definirse por un modelo u otro, pero lo importante es que exista un nexo

real que obligue, (hace el alcance que es probable que no sea esa la mejor palabra para referirse a una relación) a que cuando se toman decisiones que tienen que ver con lo asistencial en el hospital se haga un análisis de las implicancias e impactos en la docencia, o en la investigación, y viceversa. En su opinión es necesario buscar un modelo que permita esa relación permanente de manera exitosa.

El senador Saavedra señala que preocupa mucho la situación del Hospital Clínico y que no se le ve salida porque todas las alternativas se relacionan con disminución de personal. Es evidente que es una situación que preocupa, pero en su opinión el fracaso del hospital tiene como una de sus causas el hecho de pertenecer a una red de competencia con las Isapres, que durante 20 años se ha mantenido y no ha sacado ningún provecho, por el contrario se ha deteriorado. Por eso se celebran la idea de buscar la forma de reingresar a la red de hospitales públicos para que tenga más pacientes y un apoyo mayor del Gobierno. Sin embargo, también preocupa la eficiencia interna del Hospital Clínico, porque en su opinión, independiente de sus problemas, el hospital debería ser eficiente y eficaz, con una buena administración, con un buen sistema de control de costos. Consulta sobre la posibilidad de contar con una eficiencia que lo haga diferente al resto de los hospitales, en calidad de atención, mejor trato a los pacientes. Pregunta cómo se puede recuperar eso.

La Decana Cecilia Sepúlveda señala que tiene conocimiento que se hacen los esfuerzos necesarios para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión en el Hospital Clínico y en su opinión, las autoridades actuales enfrentan una serie de problemas heredados del pasado. Se refiere a las experiencias de centros médicos externos que no aportaron lo que se esperaba de ellos, al menos no en el volumen esperado, y que han constituido una dificultad para esta administración. Por otro lado, hace mención a la existencia de una cultura organizacional que cuesta modificarla, por ejemplo, el tema de las camas diferenciadas que hasta hace poco se acostumbraba que las especialidades contaran con sus camas, pero hoy existe otra realidad y ya no se necesitan, excepto en algún grupo de pacientes. Es importante hacer ver a todo el personal que es indispensable para el hospital reforzar los cambios para que se adapte a un funcionamiento más ágil y moderno. Señala que tiene conocimiento que los directivos del hospital hacen grandes esfuerzos para lograr lo que acaba de comentar y que desde la Facultad existe preocupación por apoyar esos cambios.

La senadora Mac-Ginty comenta que este es un tema que no está suficientemente socializado en la comunidad universitaria y en su opinión deben hacerse los esfuerzos para involucrar a los distintos actores en un proceso tan complejo como es la crisis del Hospital. Por otra parte, señala que en la exposición de la Decana se hizo referencia a la pérdida de competitividad como prestadores salud y en su opinión, por el contrario el gran problema del hospital es la pérdida de su rol público, tema que trasciende a la Universidad de Chile. Actualmente el Hospital Clínico compite por un grupo de pacientes que son los que tienen mayor capacidad de pago, lo cual deja afuera a la población del sector norte donde se necesita un hospital público.

El senador Morales comenta que desde su rol de presidente de la Comisión ad hoc de Hospital Clínico del Senado Universitario ha intentado tener una postura objetiva sobre la situación de esa institución, sin embargo en esta oportunidad, desde la perspectiva personal, plantea que la solución de la deuda del hospital y su proyección futura pasa porque la Universidad de Chile asuma la deuda arrastre, tal como lo hizo en el pasado con el Fondo General, o como lo hizo también con la deuda del parque Carén, todo eso con el propósito de proyectar al hospital desde una perspectiva conjunta con la Facultad de Medicina. Consulta directamente a la Decana Sepúlveda si comparte esa visión o considera que el hospital debe seguir tratando resolver su problema estructural y económico desde la perspectiva actual regulada por el modelo de que cada unidad académica debe autofinanciarse, de

manera que en esa concepción considera que debe mantenerse en ese modelo para resolver el problema del Hospital Clínico en qué momento.

El senador Montenegro señala que el tema de enfermería que expuso la Decana le llamó bastante la atención, porque justamente el año 2009 el profesor Patricio Meller hizo un estudio referente a que esa es una carrera muy demandada actualmente, pero que en cinco años más estaría colapsada y que podría ser un drama similar al que se produjo con la carrera de Psicología. Comenta ese hecho y los datos existentes para tenerlos en cuenta al momento de la toma de decisiones respecto a la carrera de Enfermería.

El senador Cori señala que la Decana se refirió a la cultura organizacional del hospital y comenta que él proviene de una facultad preocupada por la cultura y en tal sentido consulta por el aporte que hace la Facultad de Medicina para formar a los médicos con conciencia del servicio público, por cuanto tiene la impresión que el espíritu de servicio público está en cuestión y hay más interés en lograr una buena posición profesional para acceder a buenas rentas. Su inquietud se relaciona con la conexión entre la cultura de una medicina al servicio de lo público y una situación del mercado en que muchos se preocupan preferentemente por los altos ingresos.

La senadora Armanet señala que la situación del Hospital Clínico es un tema institucional. Resalta el valor que tiene para la Universidad de Chile porque a través de éste tiene la oportunidad de influir directamente en la salud las personas, no sólo con la atención que se brinda sino también en la investigación que se realiza. Comenta que un nuevo modelo de administración debe reposicionar al Hospital Clínico en red pública y que valora que eso se haya propuesto en distintas instancias. El Hospital Clínico está en una crisis y eso es indelible para todo el mundo al interior de la Universidad, que tienen costos de variada índole, pero desea manifestar su optimismo respecto a que el Hospital Clínico saldrá adelante, para lo cual es fundamental el aporte de la Universidad. En tal sentido, señala que es fundamental que tanto la Universidad como la comunidad del Hospital Clínico tengan conciencia de los costos que pueden asumir para salir de esta crisis. Agradece el proyecto académico que ha presentado la Decana de la Facultad de Medicina en relación con el Hospital Clínico, porque esta crisis puede convertirse en una oportunidad para abordar ciertas áreas en las cuales puede desarrollar un liderazgo a nivel nacional. Agradece la intervención del senador Cori, porque tiene relación con la forma en que se sale de esta crisis. Comenta que desde el punto de vista de las Escuelas de la Facultad de Medicina contar con un Hospital Clínico es un valor agregado importante, porque eso implica posicionarse en lugar superior en comparación con otras entidades formadoras de profesionales de la salud.

La senadora Hassler comparte la opinión del senador Morales en cuanto a tener información de los costos de la docencia en el Hospital Clínico para los estudiantes de la Facultad de Medicina y, en el caso que correspondieran a esa facultad, consulta a la Decana sobre la disposición para hacerse cargo de tales costos. En segundo lugar, solicita una aclaración respecto al significado que tiene para el Hospital Clínico el hecho de salir del sistema de compras públicas.

El senador Aylwin consulta a la Decana por la declaración que apareció en la página Web de la Facultad de Medicina en que uno de los puntos propuestos es incorporar al artículo tres de la ley 19.886, ley de compras, que establece las exenciones, por tanto es un antecedente a tomar en cuenta. Señala que esas normas existen por razones específicas de control toda vez que los organismos del Estado funcionan con recursos públicos y la Universidad de Chile, como señalaba el senador Baño, está en el peor de los mundos, porque tiene las trabas y regulaciones de los organismos del Estado, pero no recibe ni se financia totalmente con recursos del Estado. En sentido contrario, comenta, la

Universidad Católica se encuentra en el mejor de los mundos porque recibe recursos del Estado y no está sujeta a las trabas burocráticas. Consulta específicamente, si el hecho de salirse de esas trabas va en sentido contrario a recibir fondos públicos, lo que va en contra, justamente, de incorporarse a un sistema de red pública. Por otra parte, menciona que algunas personas que forman parte de la Coordinadora de la defensa del Hospital José Joaquín Aguirre le han manifestado el interés de trabajar y triestamentalmente en la conformación de un PDI para el Hospital Clínico, en segundo lugar, dialogar triestamentalmente para analizar los probables despidos de personal.

El Vicepresidente informa que el Dr. Paolinelli ha solicitado hacer uso de la palabra para lo cual somete a consideración de los senadores las siguientes alternativas. 1, otorgar la palabra al Dr. Paolinelli. 2, no otorgar la palabra al Dr. Paolinelli. 3, Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Armanet, Cárdenas, Cattán, Guiliani, Hanne, Hassler, Montenegro, Morales, Oyarzún, Puente, Russell, Saavedra, Sánchez y Vivanco (total 14) se pronuncian a favor de la alternativa 1. Los senadores Aylwin, Baño, Caldentey, Cori, Fernández y Olgún (total 6) se pronuncian a favor de la alternativa 2. Se abstiene el senador Chnaiderman.

***Se acuerda otorgar la palabra al Dr. Paolinelli, Director del Hospital Clínico.***

El senador Sánchez agradece la representación de la Decana Cecilia Sepúlveda porque eso ha permitido conocer la visión de la Facultad de Medicina respecto al Hospital Clínico. En segundo lugar le agrada mucho el comentario relacionado con la posibilidad que el hospital vuelva a la red pública porque eso significa una gran oportunidad, ya que en el día de hoy la salud pública no es sólo hospitalaria, por tanto en ese contexto se presenta un nicho muy importante de trabajo. Por otra parte, comenta que está de acuerdo con los senadores Morales y Armanet en cuanto a contar con apoyo de la Universidad para salir de la crisis, pero ese apoyo debe ser con un compromiso. Menciona que otras rectorías han apoyado al Hospital Clínico por lo tanto esta posibilidad no es nueva, pero ciertamente los cambios estructurales que se prometieron en cada oportunidad, o no se hicieron, o se perdieron en el tiempo desde el punto de vista de su eficiencia. Comenta que es necesario plantearse una mirada bastante más severa, porque la crisis lo amerita y, en su opinión, si es necesario apoyar lo hará, siempre y cuando se realicen los cambios de verdad, para no volver a repetir esta misma situación en cuatro años más. Si bien la situación de la Universidad en el día de hoy es mucho mejor que en el pasado, no se puede poner en peligro porque la Universidad no es sólo el Hospital Clínico. Finalmente, señalan que le sorprende que sólo exista un 36% de pregrado en el Hospital Clínico y consulta, tanto a la Decana de la Facultad de Medicina como el Director del Hospital Clínico, las razones de esa situación. Tal vez, pueden ser razones de equipamiento, de personal calificado para que asuma la tarea de la ausencia. Solicita la opinión de ambas autoridades.

El Vicepresidente del Senado ofrece la palabra al Dr. Paolinelli, Director del Hospital Clínico.

El Dr. Paolinelli agradece la posible a intervenir y señala que salir de ley de compras públicas implica la posibilidad de desarrollar relaciones comerciales con los otros hospitales del Estado sin tener que pasar por esta ley de compras. Señala algunos ejemplos al respecto. El hecho de salirse de esta ley no significa que el hospital no desee rendir cuenta de sus recursos. En segundo lugar, los compromisos adquiridos por el Hospital Clínico ante el Consejo Universitario están siendo monitoreados por una comisión especial de ese cuerpo colegiado para corroborar su cumplimiento. Comenta que el pasivo que tiene la institución Hospital Clínico lo ahoga financieramente y que si se pudieran negociar en el largo plazo, evidentemente se estaría en una situación financiera favorable y distinta a la actual. Menciona que si trabajan conjunto con la Facultad de Medicina en conjunto en distintas áreas para



mejorar los estándares en el pregrado, entre otras, y aumentar la cantidad de estudiantes que en el Hospital Clínico como centro clínico.

La Dra. Cecilia Sepúlveda señala que el doctor Paolinelli ha explicado con claridad y muy bien las razones por las cuales se solicita la exención de la ley de compras públicas. En cuanto a la incorporación a la red pública señala que es preciso aclarar que no es el caso de pasar al Hospital Clínico a la red pública como un todo, llevaría nada más a que se perdiera la autonomía porque estaría obligado a recibir los pacientes que el Ministerio de Salud determinara, con los costos que estableciera unilateralmente el servicio salud. Por tanto, el tema es distinto, se trata de intentar incorporar pacientes y más prestaciones de la red pública del sector norte de Santiago, atendidos al mejor nivel, lo que implicaría contar con equipamiento de la mejor calidad, lo cual favorecería el proceso de formación docente de los estudiantes. Una de las razones importantes para incorporarse a esa red pública tiene que ver con la complejidad de los pacientes, apropiados para lo que necesitan los estudiantes de pregrado para su aprendizaje. Es verdad que existen problemas de equipamiento, ya sea por falta de éstos o por obsolescencia. Por otra parte, comenta que el hecho que la Universidad asuma la deuda de arrastre del Hospital Clínico es algo que no le parece viable, en su opinión, en la medida que el hospital otorgue señales claras respecto a que es capaz de contener costos, de aumentar su nivel de prestaciones y de lograr un mejor margen operacional, podrá lograr lo que señalaba el doctor Paolinelli de lograr acuerdos con la Universidad. En cuanto a lo que señalaba el senador Montenegro relacionado con los antecedentes de la formación de Enfermeras, a la Facultad de Medicina le interesa formar profesionales de enfermería con el sello de la Universidad de Chile, de la mejor calidad posible. En relación con el tema de la cultura a que hizo referencia el senador Cori, comenta que es una cuestión que tiene que ver con el sistema de mercado del cual se está inserto, sin embargo comenta que la facultad realizada esfuerzos importantes para mantener la vocación y espíritu de servicio y que en la malla curricular del año 2013 contempla estos temas, con el apoyo de profesionales del área de la psicología y la sociología, de las ciencias sociales en general.

El Vicepresidente, antes de cerrar el punto, agradeceré a todos los asistentes y a las visitas que han concurrido a esta plenaria.

#### ***4.- Otros asuntos.***

No hubo.

Siendo las dieciocho horas con dos minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

***Juan Caldentey Pont***  
***Senador Secretario***

***Pedro Cattán Ayala.***  
***Vicepresidente***